



REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 112

Acta

Sesión Virtual - 04 de marzo de 2024
Sesión Presencial - 19 al 22 de marzo de 2024, Montevideo, Uruguay

COSAVE 112° Reunión Comité Directivo Acta

Listado de Participantes

ARGENTINA **Diego Quiroga**

Director Nacional de Protección Vegetal – DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA
Dirección: Paseo Colón 367 - Piso 6 - Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54) 11 41215495/ 5176
Correo electrónico: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA **Ignacio Franco Semo**

Jefe Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
(SENASAG) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Dirección: Av. de José Natusch-Esq. Felix Satori, 15724 Beni, Trinidad,
Bolivia
Teléfono: (591) 346 28 105
Correo electrónico: ignacio.franco@senasag.gob.bo

BRASIL **Edilene Cambraia Soares**

Directora Departamento de Sanidad Vegetal e Insumos Agrícolas
Secretaría de Defensa Agropecuaria - SDA Ministerio de Agricultura y
Ganadería.
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303 -
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716
Correo electrónico: edilene.cambraia@agro.gov.br

CHILE **Marco Muñoz Fuenzalida***

Jefe (S) División Protección Agrícola Forestal y Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero - SAG - Ministerio de Agricultura
Dirección: Av. Paseo Bulnes, 140, 3°Piso - Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 2 345 - 1235
Correo electrónico: marco.munoz@sag.gob.cl

Álvaro Sepúlveda Luque*

Temas Multilaterales Internacionales y de Cooperación, División
Protección Agrícola Forestal y Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero - SAG - Ministerio de Agricultura
Dirección: Av. Paseo Bulnes, 140, 3°Piso - Santiago, Chile
Teléfono: (56 2) 2345-3571 y 2345-1201
Correo electrónico: alvaro.sepulveda@sag.gob.cl

PARAGUAY**Alfredo Gryciuk Almeida**

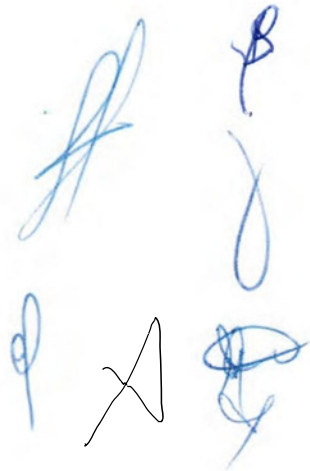
Director General Técnico
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE
Dirección: Humaitá 145 - Edificio Planeta - Asunción - Paraguay
Teléfono: (595) 21496071/21441549
Correo electrónico: alfredog@senave.gov.py

PERÚ**Vilma Gutarra García**

Directora de la Subdirección de Cuarentena Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Dirección: Av. La Molina 1915. La Molina Lima - Perú
Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6142
Correo electrónico: VGUTARRA@senasa.gob.pe

James Pazo*

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Dirección de Sanidad Vegetal
Dirección: Av. La Molina 1915. La Molina Lima - Perú
Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6104
Correo electrónico: jpazo@senasa.gob.pe



URUGUAY**Leonardo Olivera Uriarte**

Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: 598 23092219 interno 103/104
Correo electrónico: lanoliveira@mgap.gub.uy

Beatriz Melchó

Secretaria de Coordinación Uruguay
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: 598 23098410 interno 267
Correo electrónico: Bmelcho@mgap.gub.uy

María José Montelongo**

Asistente Técnica
Secretaría de Coordinación Uruguay

Jennifer Bernal**


Asistente Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Coordinación Uruguay

Lady Vanessa Silvera**

Asistente Administrativa
Secretaría de Coordinación Uruguay

IICA**Marcelo Sastre****

Administrador del IICA Uruguay
Dirección: Luis P. Piera 1992- piso 3 - Montevideo - Uruguay
Correo electrónico: marcelo.sastre@iica.int



SECRETARÍA **Melisa Nedilskyj**

COORDINAC Secretaria de Coordinación del COSAVE

IÓN COSAVE Dirección: Paseo Colón 367 - Piso 6 - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040

Correo electrónico: secretaria_coordinacion@cosave.org

Rocío Fernández*

Asistente Técnica del COSAVE

Dirección: Paseo Colón 367 - Piso 6 - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040

Correo electrónico: asistente_tec@cosave.org

Paula Sartori

Asistente Administrativa del COSAVE

Dirección: Paseo Colón 367 - Piso 6 - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040

Correo electrónico: cosave@cosave.org

Sabrina Mary

Asistente Fortalecimiento Institucional del COSAVE

Dirección: Paseo Colón 367 - Piso 6 - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+5411) 4121 5000 interno 6040

Correo electrónico: asistente_inst@cosave.org

* Participaron sólo de la sesión virtual

** Participaron sólo de la sesión presencial



COSAVE 112º Reunión Comité Directivo Sesión Virtual

Fecha: 04 de marzo de 2024

Hora de inicio: 11:00 horas (Argentina)

Hora de finalización: 12:00 horas (Argentina)

Medio: Plataforma Google Meet

Agenda Sesión Virtual

	Tema de la agenda	Duración	Presenta
1	Apertura y aprobación de la agenda	5'	Presidencia/SC
2	Candidaturas regionales a cargos de la CMF y órganos subsidiarios		
	Presentación de vacantes en el Comité de Normas que expiran en 2024.	30'	Diego Quiroga
3	Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE		
	Novedades sobre Avances y firma	10'	Presidencia/SC
4	Proyecto COSAVE IAEA		
	Presentación de comentarios y cuestiones pendientes	10'	SC / Marco Muñoz
5	Otros asuntos		
6	Cierre de la reunión	5'	Presidencia/SC

1. Apertura y aprobación de la agenda

La apertura de la sesión virtual de la 112º Reunión del Comité Directivo (CD) estuvo a cargo de la Secretaria de Coordinación (SC), Melisa Nedilskyj, quien agradece a todos por estar conectados y reunirse para tratar, principalmente, el tema de las candidaturas regionales a los cargos vacantes del Comité de Normas (CN).

A continuación, la SC recorre la agenda, y se incorpora en "otros asuntos" la **Participación de la sesión lateral sobre e-Commerce durante la próxima CMF 18, y a pedido del Director de Uruguay una actualización sobre las recientes intercepciones de nemátodos en papa.**

2. Candidaturas regionales a cargos al Comité de Normas.

El Presidente del Cosave, Diego Quiroga, realiza una presentación sobre las vacantes en el Comité de Normas que expiran en 2024 y la necesidad de acordar la postulación de representantes regionales en ese Comité, así como de establecer los próximos pasos.

Se presentan la postulación excepcional, por un cuarto período, de Álvaro Sepúlveda, informada por el director de Chile mediante Carta SAG 668/2024, y la candidatura de María José Montelongo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Uruguay, presentada por el Director de este país.

El CD acuerda que la ONPF de Uruguay postule a María José Montelongo, y solicita a dicha ONPF realizar su postulación formal antes del 15 de marzo. En línea con esto COSAVE enviará una nota de apoyo a dicha postulación. Las postulaciones se terminarán de definir en el GRULAC.

En relación con las candidaturas de representantes regionales en espacios de la CIPF, y a fin de fomentar la participación en estos ámbitos de funcionarios de las ONPF del Cosave, la representante de Perú propone la realización de una capacitación/taller/encuentro. **Se definirá cómo avanzar con respecto a esta cuestión en la próxima reunión del CD.**

Además, se informa sobre la renuncia de Hernando Morera Gonzalez en el CN, siendo el primer reemplazo Melisa Nedilskyj, por lo que la Secretaría de la CIPF extendió la invitación correspondiente para su participación en la próxima reunión de mayo de dicho Comité.

3. Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE

La SC informa sobre los intercambios mantenidos en las últimas reuniones de la Red de Referentes respecto a la aprobación del texto del Protocolo de Enmienda al Convenio, los avances para la obtención de los plenos poderes y la ceremonia de firma. En este sentido, se informa que el Presidente del COSAVE y el Presidente entrante de Uruguay, Leonardo Olivera, estarán participando de la XVI Reunión Extraordinaria del CAS, a realizarse el día 5 de marzo en el marco de ExpoAgro Argentina, donde se tratarán temas de agenda del COSAVE y el traspaso de la presidencia del CAS de Uruguay a Argentina. Además se espera se actualice el estado de situación de la firma de los plenos poderes en cada uno de los países. **En relación con ello, el CD acuerda informar cualquier avance en el proceso para mantener informados a la SC y a los REDPA.**

4. Proyecto COSAVE IAEA

La SC del COSAVE informa que en relación con el compromiso asumido por Chile y Uruguay, en el marco de la 111ª Reunión del Comité Directivo (virtual, 20 de diciembre de 2024), respecto a la posibilidad de que desde COSAVE se presente en los Proyectos ARCAL 2026/2027, se puso a disposición del CD el Formulario generado para la Presentación de Propuesta de Conceptos de Proyectos – ARCAL 2026/2027 con los aportes de Juan Grasso (MGAP Uruguay) y de Richard González, Jefe de División Producción y Servicios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN).



Con respecto a la revisión, se recuerda que el plazo era hasta el 1 de marzo pero, considerando que solo se recibieron comentarios de Paraguay el CD, acuerda extender el plazo de revisión hasta el 8 de marzo para que las ONPF realicen sus comentarios y se evalúe la forma de presentación del proyecto, siendo el plazo límite de presentación del proyecto el 15 de marzo. El Director de Chile informa que se estarán reuniendo con el sector de energía atómica de Perú para presentar este proyecto.

5. Otros asuntos

5.1. Participación de la sesión lateral sobre e-Commerce durante la próxima CMF 18

El director de la ONPF de Argentina informa sobre la propuesta que recibió de la Secretaría de la CIPF Rosina Leicht, funcionaria del Senasa, para participar como disertante en la sesión lateral sobre e-commerce durante la próxima reunión CMF-18.

Al respecto, se informa que para su participación se ha conseguido apoyo para financiar su estadía en Roma, por lo cual se pone a consideración del CD la posibilidad de apoyar, desde el COSAVE, el financiamiento correspondiente para los pasajes. **El CD destaca el beneficio que genera para la región su participación, así como el vínculo con los trabajos que viene realizando el GT-CMF, y acuerda financiar los pasajes aéreos. Este tema se plantea como línea estratégica del COSAVE por lo que se analizará la posibilidad de reunirse previamente.**

5.2 Nematodo de la papa (Uruguay)

El director de Uruguay comenta sobre la preocupación existente en su país en cuanto a intercepciones de nemátodos en papa, del género Globodera, proveniente de Países Bajos y Francia. La Directora de Brasil también informa sobre intercepciones provenientes de Países Bajos e Inglaterra. La preocupación radica sobre todo en que los envíos cuentan con certificados con resultados de laboratorio negativos, sin embargo, existen esas intercepciones.

Uruguay propone que en oportunidad de la reunión planificada con EPPO en la CMF-18 se pueda poner en conocimiento esta problemática.

6. Cierre de la reunión

Se acuerda que la SC circulará el Acta de esta sesión virtual por correo electrónico a los directores, para que remitan sus comentarios y sugerencias, y sea incorporado en el Acta de la próxima reunión del CD, en Uruguay la semana del 19 al 22 de marzo de 2024.

COSAVE 112° Reunión Comité Directivo Sesión presencial

Fecha: 19 al 22 de marzo de 2024

Lugar: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) Uruguay, Edificio Mercosur, Luis P. Piera 1992 Piso 3, Montevideo, Uruguay.

AGRADECIMIENTOS

El Comité Directivo (CD) y la Secretaría de Coordinación del COSAVE agradecen al IICA Uruguay y a la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, por el apoyo brindado para la organización de esta reunión y por facilitar las instalaciones en el Edificio Mercosur, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, para la realización de la reunión del Comité Directivo y el traspaso de la presidencia de Argentina a Uruguay.

Agenda sesión presencial

DÍA 1. Martes 19 de marzo			
1. Apertura			
9.00 - 9.15	<ul style="list-style-type: none"> ● Bienvenida ● Lectura y aprobación de agenda 	15'	Presidente COSAVE
2. Informes			
9.15 - 10.45	2.1. Informes de los países miembro <ul style="list-style-type: none"> ● Situación aportes Bolivia. 	1h 30'	Directores COSAVE
10.45 - 11.00	Intervalo	15'	
11.00 - 13.00	2.2. Cooperación IICA-COSAVE <ul style="list-style-type: none"> ● Informe financiero actualizado. ● ERVIF. Avances y Carta de Entendimiento. ● POA IICA-COSAVE 2024. 	2h	IICA
13.00 - 14.30	Almuerzo libre	1h 30'	
3. Asuntos Técnicos			

14.30 - 15.15	3.1. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público: <ul style="list-style-type: none"> • CAS • GICSV • CIPF • Intercepciones en embalajes de madera • Tránsito irregular en fronteras 	45'	SC COSAVE
15.15 - 15.45	<ul style="list-style-type: none"> • OIEA: Presentación Propuesta de proyecto 	30'	Marco Muñoz Fuenzalida
15.45 - 16.00	Intervalo	15'	
16.00 - 16.30	3.2. Mejorar la articulación público - privada: <ul style="list-style-type: none"> • CABI • Próximos pasos vinculación P-P con el sector frutícola (Memorias) 	30'	SC COSAVE
16.30 - 17.00	<ul style="list-style-type: none"> • SAA. Avance en la Implementación del PPCF 	20'	Directores COSAVE
DÍA 2. Miércoles 20 de marzo			
9.00 - 10.45	3.3. Incrementar la cooperación intra-regional <ul style="list-style-type: none"> • Productos GT en consulta (HLB - CB - SMP) • Proyecto GE Bioinsumos • Actualización Estado situación ePhyto • Actualización Estado situación FOCR4T 	1h 45'	SC COSAVE
10.45 - 11.00	Intervalo	15'	
11.00 - 12.00	3.4. Favorecer la comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Red de Referentes Comunicación • Manual de Identidad de Marca • Campaña 35 hitos, 35 años • DISV 	1h	SC COSAVE
12.00 - 13.00	3.5. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente <ul style="list-style-type: none"> • Estado de situación. 	1h	SC COSAVE Referentes UY
13.00 - 14.30	Almuerzo	1h 30'	
14.30 - 15.45	3.6. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias <ul style="list-style-type: none"> • Agenda CMF - 18 • Documento posición del COSAVE 	1h 15'	Beatriz Melcho Directores COSAVE
15.45 - 16.00	Intervalo	15'	
16.00 - 17.00	3.6. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (continuación)	1h	Beatriz Melcho Directores COSAVE

DÍA 3. Jueves 21 de marzo			
9.00 - 10.15	3.6. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (continuación)	1h 15'	Beatriz Melcho Directores COSAVE
10.15 - 10.30	Intervalo	15'	
10.30 - 12.00	3.6. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (continuación)	1h 30'	Beatriz Melcho Directores COSAVE
12.00 - 13.00	4. Ceremonia de Traspaso <ul style="list-style-type: none"> ● Lineamientos estratégicos 2024-2026 ● Presentación de la SC de Uruguay 	1h	Leonardo Olivera Directores COSAVE
13.00 - 14.30	Almuerzo	1h 30'	
14.30 - 15.45	5. Informe Final de Presidencia y Secretaría de Coordinación <ul style="list-style-type: none"> ● Acciones realizadas y pendientes. Logros ● Informes de coordinadores ● Análisis de gestión 	1h 15'	SC COSAVE Directores COSAVE
15.45 - 16.00	Intervalo		
16.00 - 17.00	6. Otros asuntos	1h	Directores COSAVE
DÍA 4. Viernes 22 de marzo			
10.00 - 11.00	7. Cierre de la reunión <ul style="list-style-type: none"> ● Fecha y sede de la próxima reunión ● Lectura y firma de Resoluciones ● Lectura, revisión y aprobación del Acta 	1h 30'	SC COSAVE
11.00 - 11.15	Intervalo	15'	
11.15 - 13.00	8. Cierre de la reunión (continuación)	1h'	SC COSAVE
12.00 - 13.00	Almuerzo	1h	SC COSAVE

1. Apertura, bienvenida y lectura de la agenda

La apertura estuvo a cargo del Presidente del COSAVE, Ing. Diego Quiroga, quien junto con la Secretaria de Coordinación (SC), Melisa Nediskyj, dieron la bienvenida a los Directores. Agradecieron al IICA y a la Dirección General de Servicios Agrícolas, por el apoyo para la organización de la reunión. Se menciona la ausencia del director de Chile, por lo que Álvaro Sepúlveda, punto de contacto de ese país, se ha conectado virtualmente.

A continuación, el Ing. Leonardo Olivera da la bienvenida a los asistentes, y presenta a la Secretaría de Coordinación entrante de Uruguay: Beatriz Melchó, Secretaria de

Coordinación; María José Montelongo, Asistente Técnica; Vanessa Silvera, Asistente Administrativa; y, Jennifer Bernal, Asistente de Fortalecimiento Institucional.

A continuación, la SC recorre la agenda y se incorpora, a propuesta de Perú, en el punto de agenda "Incrementar la cooperación intrarregional": 1) intercambiar información sobre protocolos de diagnóstico, y 2) compartir proyectos o trabajos, como por ejemplo el caso de Chile respecto al uso de atmósfera modificada.

Por su parte, el Director de Bolivia informa que tendrá que retirarse el día jueves por la tarde, por lo que si bien estará en las discusiones de la reunión no podrá firmar el acta de este encuentro. **El CD acuerda la firma digital del acta y otros documentos que pudieran aprobarse en esta reunión.**

2. Informes

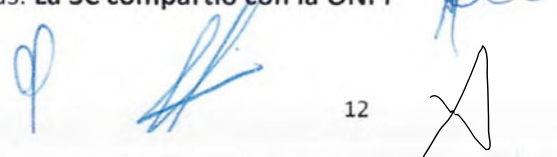
2.1 Informes de los países miembro.

Los Directores presentan los informes de sus respectivos países (ANEXO 1), destacando los cambios organizacionales, algunos aspectos fitosanitarios relevantes, exponiendo la elaboración o modificaciones de normativas, además de otra información de igual relevancia fitosanitaria.

En relación con los aportes de Bolivia, el director de ese país destaca la asunción, en el mes de marzo de este año, del Ing. Santos Condori Nina como nuevo ministro de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia. Este cambio, informa, implicará realizar desde el inicio las gestiones con el ministerio para conseguir la adhesión a la Resolución 171-23M, la cual compromete los aportes de los países 2024-2026 al Comité. **Los directores solicitan realizar las gestiones correspondientes para la firma de la Resolución para el financiamiento del bienio.**

En el marco del informe país del Perú, se destaca la validación del tratamiento de frío (3°C, durante 23 días) para la eliminación de mosca de la fruta (*Ceratitis* y *Anastrepha*) para fruta fresca de mandarina. Actualmente, los estudios que validan el tratamiento se encuentran en revisión por parte del APHIS, para ser incluido en el Manual de Tratamientos de ese país. Sugiere contemplar la posibilidad de presentarlo como tratamiento fitosanitario ante la CIPF para que se incorpore como un nuevo anexo de la NIMF 28. **El CD solicita mantenerse actualizado sobre los avances en este tema.**

Por otra parte, Perú sugiere evaluar la posibilidad de trabajar en un estándar a nivel regional para establecer un sistema de trazabilidad para productos vegetales. En este sentido, la SC menciona que, bajo la nueva estrategia de trabajo del Cosave, puede trabajarse el tema como un proyecto de trabajo, según las plantillas elaboradas por la SC, y se trabajaría, en caso de ser aprobado por el CD, por un Grupo de Especialistas. **La SC compartió con la ONPF**



de Perú el modelo de proyecto para que pueda liderarlo y presentar al CD para su evaluación.

2.2 Cooperación IICA-COSAVE

El administrador de IICA en Uruguay, Marcelo Sastre, realiza la presentación del *informe financiero anual* correspondiente al ejercicio 2023, con fecha de corte 31 de diciembre de 2023 (ANEXO 2). Indica el saldo inicial 2023 y explica los ingresos y egresos realizados durante el año en los fondos P1 y BJ. Además, recorre la situación de aportes y adeudos de los países.

Respecto a los adeudos de Bolivia, si bien en 2023 se ha registrado el ingreso de recursos, a la fecha continúa teniendo una mora superior a un año. De acuerdo a la Resolución 58/10-00M, el financiamiento de la concurrencia de los delegados de los países miembros a las actividades convocadas en el Plan de Trabajo con recursos COSAVE se garantiza cuando no existan situaciones de mora superiores a un año en los aportes comprometidos. Al respecto, el director de Bolivia informa que ya se presentaron los informes para iniciar los trámites ante el Ministerio. **El CD reconoce los esfuerzos de Bolivia, y solicita que realice las gestiones necesarias para el pago de los aportes y adeudos para garantizar el financiamiento de las actividades del Cosave.**

El IICA recuerda la necesidad de que los países realicen los aportes en la cuenta control para evitar diferencias de tipo de cambio, registrar rápidamente los ingresos y realizar una mejor trazabilidad. **A fin de facilitar la identificación de las transferencias, se solicita que las ONPF notifiquen a la administración del IICA en Uruguay, con copia a la Secretaría de Coordinación.**

A continuación, la SC realiza una presentación de los avances en los temas técnicos del POA IICA-COSAVE 2023. La presentación se realiza habitualmente en conjunto con la contraparte del IICA, quien se espera se incorpore en los próximos meses. Se destacan productos alcanzados y acciones pendientes.

Sobre la *ERVIF*, la SC presentó los avances alcanzados durante 2023, entre ellos, la aprobación de los contenidos a actualizar y los intercambios mantenidos con el cuerpo docente que integrará la cohorte 2024, con el objeto de avanzar en su lanzamiento. De igual manera, destaca algunas decisiones que debe tomar el CD para avanzar en la conformación del plantel ERVIF. **El CD encomienda a la SC, dar seguimiento a la selección del tutor general y los asistentes académicos, así como solicitar al IICA un presupuesto actualizado del costo de la ERVIF, revisar los mecanismos para el pago a las personas involucradas, y las relativas a la Carta de Entendimiento con el IICA para la administración de recursos que deriven de la ERVIF.**

Por otra parte, se señala la importancia de que la SC realice el seguimiento a la traducción del inglés al español del **Curso Inspección Fitosanitaria de la CIPF** (e-learning). A comienzos de marzo se consultó a David Sodade, del Committee Linking Entrepreneurship-Agriculture-Development (COLEAD), el estado de avance y la fecha probable de publicación del curso, indicando que no han finalizado con su desarrollo en la plataforma y nos informarán una fecha estimada de publicación. Indicaron que Juan Rull (Secretaría CIPF) será el punto de contacto entre COLEAD y COSAVE. **Se solicita a la SC dar seguimiento a esta situación, especialmente respecto a la fecha de publicación y a la inclusión de los logos actualizados del COSAVE y del IICA en la sección colaboraciones de la plataforma.**

Toda la información sobre el estado de situación presentado se encuentra detallada en el Informe final de la Presidencia Argentina y la Secretaría de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur, marzo 2024 (ANEXO 3).

Tras el trabajo realizado en el marco de la cooperación IICA-COSAVE, **el CD aprueba tanto el informe sobre el estado financiero del Convenio IICA-COSAVE, correspondiente al ejercicio del año 2023, y los resultados del Plan Anual de Cooperación Técnica 2023. Con tal propósito se firma la Resolución 321-112/24D y se solicita su elevación para ratificación del Consejo de Ministros.**

POA IICA-COSAVE 2024

Respecto al POA IICA-COSAVE para el año 2024, la SC informa que en el marco de las reuniones del traspaso se ha presentado la actualización de los temas del POA vigente (2023). La SC indica la importancia de poder aprobar el POA 2024 una vez que esté designada oficialmente la nueva persona que estará como contraparte del Convenio de Cooperación IICA-COSAVE. Sin perjuicio de ello, durante la reunión se realizan potenciales propuestas a intercambiar llegada esa instancia.

Se solicita a la SC tomar contacto con el Especialista SAIA del IICA para intercambiar posibles temas para incluir, se destaca, particularmente, continuar las acciones tendientes al lanzamiento de la ERVIF, el trabajo en bioinsumos y control biológico y retomar la revisión de los procesos y Estándares Regionales sobre Protección Fitosanitaria - ERPF. Respecto a la Red de Referentes de Comunicación, se propone evaluar la posibilidad de contar con la contribución del IICA sobre este tema.

3. Asuntos Técnicos

3.1. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público

La SC realiza una actualización del estado de situación sobre el vínculo del COSAVE con otras organizaciones del sector público. La presentación final (ppt) de la Presidencia y la Secretaría de Coordinación en la 112ª Reunión del CD se encuentra como ANEXO 4 del presente acta.

Luego de realizar un repaso sobre las acciones realizadas con el **Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**, se comunica que se ha remitido el Procedimiento interno de vinculación entre las Secretarías del CAS y COSAVE para las acciones del Consejo de Ministros del COSAVE a la STA-CAS, **el CD solicita a la SC dar seguimiento y distribuirla al CD para su conocimiento una vez acordada.**

Asimismo, se informa que el 14 de diciembre de 2023 se completaron las firmas del Addendum N°3 al Convenio de Cooperación Técnica COSAVE-IICA, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, se comunica la participación de Diego Quiroga y Leonardo Olivera en la XVI Reunión Extraordinaria del CAS realizada el 5 de marzo, en la provincia de Buenos Aires, en la cual tuvo lugar el traspaso de la presidencia del CAS de Uruguay a Argentina. Durante dicha reunión se realizó una actualización de los avances tendientes a la firma de la Enmienda para el establecimiento de la sede permanente. En ese sentido, se resalta que el ministro de Uruguay destacó aquellas cuestiones de relevancia que realiza el COSAVE.

En relación con el **vínculo con otras ORPF**, el director de Uruguay comenta los temas más sobresalientes de su participación en la 46ª Reunión Anual de la NAPPO, los cuales se encuentran en su informe de participación internacional en la carpeta compartida.

Sobre el pedido de cooperación a esa ORPF en materia de Inteligencia Fitosanitaria, la Secretaria Ejecutiva recomienda que luego del 1 de julio, momento en que asume la nueva autoridad de la ORPF, se retome el contacto.

Respecto a la Consulta pública de NAPPO sobre la Especificación para la NRMF 42 "Aplicación de enfoque de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas", la SC comenta que los GT de Cuarentena Vegetal y Muestreo, Inspección y Certificación del COSAVE informaron a la SC que no tienen comentarios. **El CD acuerda hablar con sus delegados nacionales de esos GT para elaborar comentarios del COSAVE. Remitirán los comentarios nacionales a la SC hasta el martes 26 de marzo, para que pueda compilarlos y remitirlos como comentario COSAVE antes del 29 de marzo, que es el plazo para comentarios.**

Sobre la solicitud de la ONPF de Ecuador de compartir información sobre el insecto *Megaselia scalaris*, el CD acuerda remitir una nota con la información relevada por los países y compartida en el marco de esta reunión. La SC elaboró la propuesta y la remitió a la ONPF de Ecuador.

Respecto a la traducción de la *Guía de Comercio electrónico de la CIPF*, la SC informa que ha tomado contacto con la Secretaría de la CIPF, quien ha enviado el Acuerdo de co-publicación entre FAO y COSAVE, mediante la cual se conviene la contribución en especies del COSAVE y los términos de la co-publicación para la traducción. El Presidente, en nombre del COSAVE, firmó y remitió a FAO el documento, previo al traspaso (ANEXO 5). De igual manera, se culminó la traducción y se remitió a la Secretaría de la CIPF a fin de que inicie el proceso de revisión por parte de los correctores de la lengua española.

En lo que refiere a la candidatura de María José Montelongo (MGAP-Uruguay) como representante regional ante el Comité de Normas de la CIPF, el CD acordó el texto de la nota de apoyo y la SC la envió a la Presidencia *Pro-Tempore* del GRULAC.

Con respecto al *Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)*, tras la actualización realizada, se recuerda que desde julio de 2022, COSAVE no cuenta con delegados designados en el GT de *Tuta absoluta* del GICSV, por lo cual la SC ha participado activamente llevando la posición de la región y promoviendo especialistas sobre la temática. Se informa que, a la fecha, no hubo reunión del GT FOCR4T, por lo que el coordinador solicitó a la ST del GICSV realizar una primera reunión del año el día 26 de marzo, pero a la fecha no se ha tenido respuesta. Se solicita a la SC hacer seguimiento de esta solicitud.

Asimismo, se ha informado el cambio propuesto por Brasil y Paraguay de sus representantes en el GT de emergencias fitosanitarias. El CD acuerda que Viviana Pintos (Senave-Paraguay) y Ricardo Hilman (MAPA-Brasil) sean los nuevos representantes regionales, y solicita a la SC informar el cambio a la ST del GICSV, incluyendo los correos electrónicos para que sean incorporados en los intercambios. Asimismo, se solicita que informe el cambio de Presidencia y SC y facilite, por esa vía el nuevo isotipo junto con el Manual de Identidad Visual.

En relación con la presentación de la Propuesta del *Proyecto ARCAL 2026/2027 de la IAEA*, se informa que, debido a la imposibilidad de realizar la presentación a nivel regional, era importante que cada país realice su presentación ante los puntos de contacto nacionales del Acuerdo. A la fecha, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay presentaron el proyecto. En caso de que no hayan obtenido respuesta, se recomienda contactar a Facundo Deluchi (F.Deluchi@iaea.org) quien está dando seguimiento y apoyo a la región para su presentación. Por su parte, el director de Bolivia remitirá el documento a su punto de contacto nacional a la brevedad. El CD compartirá el estado de avance.

En cuanto al compromiso resultante de la 110° Reunión del CD, en relación a las **Intercepciones en embalajes de madera**, se informa que los países completaron las planillas solicitadas por la ONPF de Chile. A raíz de esas planillas, la ONPF de Chile realizó un informe que se pone a disposición para su revisión (ANEXO 6). **Teniendo en cuenta que el objetivo inicial del CD radicaba en presentar la preocupación regional sobre este tema en la CMF-18 y que el representante de Chile sugirió fortalecer internamente a la región, el CD acordó revisar y complementar el informe, junto con la persona designada para este tema en cada país, para enviar comentarios al referente de Chile, con copia a la SC, hasta el 15 de mayo. A continuación, Chile compilará la información y solicitará a la SC convocar a una reunión virtual del Grupo de Especialistas en el mismo mes de mayo, con el objetivo de generar un documento COSAVE a ser presentado en la próxima reunión del Grupo de Planificación Estratégica (SPG, por sus siglas en inglés) de la CIPF. Este documento será acordado por el CD en su próxima reunión.**

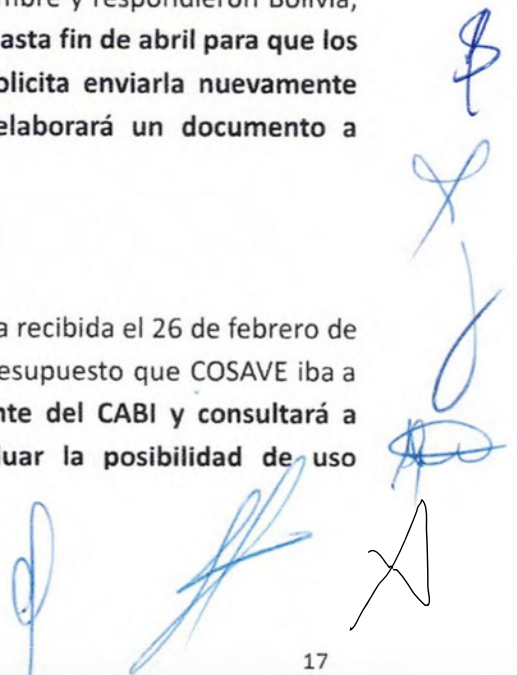
Los integrantes del Grupo de Especialistas son: Cintia Ruíz (Argentina), Jorge Ferrufino Maldonado (Bolivia), Hilder Rolim (Brasil), Ariel Sandoval (Chile), Oscar Ortíz (Paraguay), Sandy Morales (Perú), Renata Croci (Uruguay).

La directora de Brasil informa que la semana próxima se pondrá en consulta pública la normativa conjunta que se elaboró con la Aduana sobre los Operadores Económicos Autorizados (OEA) que incluye el control de embalajes de madera y contenedores marítimos en exportación e importación.

Como resultado, también, de la 110° reunión del CD, otro acuerdo asumido fue que los países proporcionen información sobre **tránsito irregular** que detecten en sus países y que consideren necesario que sea reflejado en un informe que se elevará al CAS. En relación con esto la SC informa que el plazo de remisión fue el 29 de diciembre y respondieron Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú. **El CD acuerda extender el plazo hasta fin de abril para que los países envíen la información (Argentina y Uruguay). Perú solicita enviarla nuevamente actualizada. Este contenido será compilado por la SC y elaborará un documento a presentar al CAS.**

3.2. Mejorar la articulación público - privada

En relación con **CABI**, se conversa sobre la propuesta económica recibida el 26 de febrero de 2024. El CD revisó la propuesta considerando que excedía el presupuesto que COSAVE iba a destinar a ello. **La SC informará esta decisión al representante del CABI y consultará a PROCISUR y CVP si utilizan estas herramientas para evaluar la posibilidad de uso compartido.**



Con respecto a la **Conferencia Público-Privada con el sector frutícola**, el equipo de la SC elaboró las Memorias de la Conferencia que fueron enviadas para su revisión al Comité Organizador, CD y puntos de contacto, previo a su envío a todos los actores clave del sector privado de frutas y las ONPF. **En relación con esto, el CD acuerda dar seguimiento, en cada uno de sus países, de las conclusiones presentadas en las memorias de la Conferencia, a fin de elaborar una agenda interna y recuperar las percepciones de configurar el grupo de privados regional. Los resultados de estos encuentros serán presentados en la próxima reunión del CD.**

Con el objeto de apoyar estos encuentros nacionales, Perú liderará la elaboración de una propuesta de lineamientos entre el sector frutícola y las ONPF de los países, que se pondrá a disposición del Comité Organizador el día 12 de abril.

Según el compromiso asumido por el CD en su 110ª reunión, cada país presentó los avances en la implementación del Plan Piloto Regional para la Certificación Fitosanitaria de semilla de *Zea mays* con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas (PPCF). **El CD propone dar seguimiento a los pedidos realizados por parte del sector privado en cada país, para evaluar la forma de avanzar rápidamente con ello. Asimismo, se acuerda mantener informada a la SC sobre actualizaciones en su implementación en caso de que se mantenga una reunión con la SAA en el marco de la CMF-18.**

3.3. Incrementar la cooperación intra-regional

Respecto a los delegados designados en los Grupos Técnicos, **la SC solicita a Bolivia ratificar o rectificar la información a fin de que pueda realizar las convocatorias a reuniones.** Asimismo, se informa que el nuevo punto de contacto de la ONPF de Uruguay es Juan Grasso.

La SC recuerda que en el marco de la 110ª Reunión del Comité Directivo, se decidió que algunos **productos desarrollados por los Grupos Técnicos** sean revisados al interior de cada ONPF. Con respecto al producto *GTCB2-22, Guía de Evaluación de riesgo para la importación de nematodos como Agentes de Control Biológico (ACB)*, **el CD acuerda aprobarlo mediante Resolución 322-112/24D.** Además, se solicita que el GT-CB implemente la guía de acuerdo a la actividad propuesta en su PAT 2024, considerando un posterior ajuste del documento para incluir criterios de ponderación para definir niveles de riesgo alto, medio o bajo.

Sobre el Plan Regional de contención del Huanglongbing de los cítricos (HLB) (GTHLB6-23), **se acuerda aprobar a través de la Resolución 323-112/24D y elevar para ratificación del Consejo de Ministros.** En cuanto a la *Guía de Campo para el reconocimiento de HLB y sus vectores* (GTHLB3-22) **se aprueba a través de la Resolución 324-112/24D, y se acuerda**

realizar una publicación específica a cargo de la SC, y que la Red de Referentes de Comunicación evalúe formas de publicación en el marco de la campaña de HLB.

En relación al ERPF 2.19 v.1.1 "Lineamientos para el establecimiento de un sistema de control fitosanitario de sustratos utilizados en la producción de Plantas para Plantar (PPP)" (GTSMP5-23) se aprueba a través de Resolución 325-112/24D.

El CD acordó indicar a la SC los productos de los Grupos Técnicos que podrían requerir aclaraciones, a efectos de convocar a los delegados para evacuar consultas técnicas que pudieran surgir por parte del CD.

Asimismo, se informa la conclusión de la "Actualización de la situación fitosanitaria de *Lobesia botrana* y acciones implementadas en cada país de la región" (GTLB6-23), que se encuentra publicada en la web del COSAVE, y el "Listado de Hospedantes elaborado a partir de datos de muestreo de frutos de los sistemas de vigilancia, e investigaciones locales de los países del COSAVE, incluyendo criterios de susceptibilidad" (GTMF5-23 y GTMF9-23).

A continuación, la SC actualiza el estado de avance del proyecto de bioinsumos de uso agrícola y se analiza el trabajo realizado. **Argentina compartió su propuesta durante la reunión, la cual canalizará formalmente a través de la SC, para aprobación por parte del CD. Una vez aprobado, la SC compartirá con el GE Bioinsumos para adecuar el cronograma de trabajo y comenzar con el proyecto.**

En lo que refiere a la actualización del *estado de situación de FOCR4T*, la SC informa que no se ha podido concluir el informe puesto que no se ha obtenido información de Brasil y Bolivia. Por lo anterior, **el CD solicita a ambos países remitir la información hasta el 3 de abril a fin de que se cuente con información actualizada.** Asimismo, en relación con la coordinación de la red de referentes del COSAVE para esta plaga, el CD acuerda que sea ejercida por Carlos Torres, quien también coordina el GT FOCR4T del GICSV. La SC informará al delegado de Perú sobre esta decisión.

En relación con la comunicación de FAO Mesoamérica respecto a realizar un simulacro para FOCR4T en algún país del COSAVE, la SC remitió una Nota expresando el interés sobre la propuesta. **La SC realizará el seguimiento.**

En relación a la *implementación del ePhyto*, el CD había solicitado tener para esta reunión una actualización de su implementación en los países del COSAVE, al respecto Argentina, Chile y Perú han informado su actualización. Brasil informa que está finalizando con el testeo del sistema, a fines de abril, y esperan que a comienzos de mayo, estén intercambiando. Sobre la situación de Uruguay, informa que en abril realizará una prueba para intercambiar a través de VUCE, a fin de alcanzar la implementación del ePhyto para el segundo semestre.



Respecto a la situación de Perú, informa que está listo para poder conectar con Paraguay, Bolivia y Brasil, a través del HUB.

El CD acuerda informar actualizaciones cuando existan nuevos intercambios entre los países. No obstante, la SC solicitará a la Red de Referentes de certificación electrónica la actualización del estado de situación, previo a las reuniones del Grupo de trabajo homólogo en GICSV y para la próxima reunión del CD.

Respecto de los temas sugeridos a incluir por Perú en la agenda, **sobre el intercambio de información sobre protocolos de diagnóstico**, la representante menciona la preocupación que representa el uso de ciertos protocolos que dan resultados diferentes. En este sentido, se menciona que próximamente se realizará la convocatoria para el establecimiento del Grupo Focal de Redes de Laboratorio en la CIPF, donde Perú podría proponer una persona como experto. **Se acuerda que Perú remitirá a la SC un documento conteniendo el detalle de la información que sería útil que los países le proporcionen y el objetivo de esa compilación, para luego realizar el pedido a los países a través de la SC.** En relación con el segundo tema, **compartir proyectos o trabajos, como por ejemplo el caso de Chile respecto al uso de atmósfera modificada**, se recuerda que en el marco del COSAVE los países intercambian información técnica a través de la SC.

3.4. Favorecer la comunicación

La coordinadora de la Red de Referentes Comunicación, Micaela Suares Christiansen, presenta los avances y desafíos de la red. Destaca, particularmente, la inclusión del componente de comunicación en Cosave, a través de la aprobación de un Plan de Comunicación, el lanzamiento del usuario en X y el establecimiento de un Plan Anual de Trabajo.

En este sentido, informó que la Red ha trabajado colaborativamente en la construcción de los 35 hitos, para la campaña "35 hitos, 35 años", y presenta algunas de las publicaciones. Si bien todos los países han propuesto hitos, Brasil no ha incluido los suyos, **Brasil se compromete a incluir los 3 hitos pendientes a fin de cumplir con la totalidad de los hitos que componen la campaña.**

Sobre otras campañas en producción por parte de la Red, se mencionan los avances en la campaña sobre HLB, y la propuesta de realizar un webinar con motivo del Día Internacional de Sanidad Vegetal (DISV) para brindar herramientas al personal técnico de las ONPF, con el objetivo de poder acercar los mensajes a la ciudadanía y presentar la nueva Identidad Visual de la organización. **El CD acuerda avanzar con esta propuesta de campaña para el DISV y solicita a la SC trabajar en la agenda con la Red de Referentes, elaboración de invitación y difusión de la actividad al personal de las ONPF.**

Respecto al isologotipo del Cosave, se destaca que ya se cuenta con todos los recursos editables y comunicacionales, tales como hojas membretadas y PPT. Asimismo, el Manual de Identidad Visual es un recurso de utilidad para facilitar su aplicación. En cumplimiento de lo encomendado, se realizó su lanzamiento el 9 de marzo en el marco de los 35 años del Cosave, y se remitió este contenido al personal de las ONPF del COSAVE para que esté disponible para su uso. **El CD solicita a la SC que, cada vez que se comparta el logo se incluya el Manual de Identidad Visual. Además, que se comuniquen, en oportunidad del traspaso de la Presidencia, a la CIPF, el GICSV y el CAS este cambio a fin de que sea actualizado en sus respectivas páginas.**

3.5. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente

Respecto a los avances en este lineamiento estratégico, la SC comunicó que no hubo actualizaciones respecto del estado de situación informado durante la sesión virtual de esta reunión, a excepción del cambio del ministro de Bolivia, que implicará realizar gestiones para poner en conocimiento sobre el estado de situación y avanzar en su aprobación. Por su parte, el director de Paraguay informa que los plenos poderes ya se encuentran a la firma del Presidente.

En relación con la firma del Convenio, se menciona que cada reunión del CAS puede ser una oportunidad de firma.

El CD acuerda dar seguimiento, a través de la SC y de la Red conformada con este fin, a la firma del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE, manteniendo el contacto con la STA-CAS y la REDPA.

3.6. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Con el propósito de aprobar los documentos COSAVE para la CMF ("Documento de Posición COSAVE" y las "Declaraciones de los países de Cosave sobre algunos puntos de la agenda de la CMF-18" en Español e Inglés), se invitó a la Ing. Beatriz Melchó (delegada de Uruguay en el GTCMF), quien detalló los documentos borradores elaborados por el GT en la reunión mantenida del 11 al 14 de marzo en Montevideo, Uruguay.

En relación con las posiciones, el CD solicita que las intervenciones sean más concretas para su claridad y facilitar su traducción a otros idiomas.

Se acordaron las sugerencias para las intervenciones por parte de los países durante el plenario de la CMF-18 y los documentos con las Declaraciones en español e inglés, que se adjuntan como ANEXO 7 y 8 al presente Acta. **La SC envió al CD ambos documentos para que pueda realizar una última revisión hasta el día martes 26 de marzo. Luego la SC remitirá los documentos con declaraciones a la Secretaría de la CIPF al menos 15 días antes**

de la reunión. Asimismo, se facilita un resumen de los documentos que se tratarán en la reunión de la CMF-18, elaborado por Uruguay (ANEXO 9), el cual puede ser de apoyo para el CD durante esa reunión.

En relación con la Reunión de la CMF-18, en caso de que se soliciten reuniones a COSAVE, el **CD acordó los siguientes posibles temas a tratar:**

EPPO - Se acuerda tratar aquellos temas vinculados con los documentos que se analizarán en la CMF-18 y dejar temas de interés nacional para reuniones bilaterales. Posibles temas de agenda: orden de prioridad sobre la NIMF 12; intercambio de posiciones sobre ajustes al procedimiento de elaboración de normas; Antimicrobianos; Procedimiento para el análisis del borrador de especificación sobre Ayuda Humanitaria. La SC alerta que EPPO puede proponer como tema la Guía para el manejo del riesgo asociado al comercio internacional en viruta de madera (*wood chips*).

SAA - Potenciales temas: avances de los países en la implementación del PPCF; situación NIMF 38; Especificación para la NRMF 42 de la NAPPO y propuesta de Estándar birregional.

NAPPO - Posibles temas: Antimicrobianos; NIMF 38; Especificación para la NRMF 42 y propuesta de Estándar birregional. El CD acuerda que la reunión con NAPPO podrá darse en el marco de la planificada para el 3 de abril-Comité Coordinador del GICSV.

GRULAC - COSAVE propuso una reunión del GRULAC para tratar cuestiones vinculadas con membresías a los órganos de la CIPF y FOCR4T. Se sugiere informar a los representantes nacionales ante la FAO.

Asimismo, se mantendrá una reunión entre los directores y Rosina Leicht Ziegler que expondrá en la sesión paralela sobre comercio electrónico. **Se solicitó a la SC elaborar una potencial agenda detallada que incluya el estado de situación de cada uno de los puntos.**

4. Ceremonia de Traspaso

En el marco de la 112ª Reunión, tuvo lugar el traspaso de la Presidencia del Cosave de Argentina a Uruguay. De la actividad participaron el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, Fernando Mattos, representantes del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y del IICA-Uruguay, así como todo el Comité Directivo y personal de la Secretaría de Coordinación de Argentina y Uruguay.

Asimismo, virtualmente asistieron, el Gerente del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agroalimentos (SAIA), José Urdaz, y el Especialista Internacional SAIA para la región Sur, Rodrigo Astete, quien fue presentado en oportunidad del evento. Al

respecto, mencionó la importancia de mantener una reunión para abordar temas de la agenda IICA-COSAVE.

El presidente saliente, Diego Quiroga, agradeció el apoyo y acompañamiento de los países y el IICA durante estos dos años, y enfatizó sobre la importancia de seguir trabajando articuladamente en la integración regional, siendo este el objetivo fundamental del Cosave para la construcción de un Comité cada vez más fortalecido y con estrategias comunes.

El nuevo presidente del Comité Directivo del Cosave, Leonardo Olivera, presentó la Secretaría de Coordinación y los Lineamientos estratégicos 2024-2026, que fueron aprobados mediante Resolución 326-112/24D. En el marco de la ceremonia los presentes felicitaron las acciones realizadas durante la presidencia Argentina y desearon los mayores éxitos a la presidencia de Uruguay para estos próximos dos años.

5. Informe Final de Presidencia y Secretaría de Coordinación

La SC realiza una presentación sobre las acciones realizadas en el bienio 2022-2024, señalando logros y acciones pendientes. Además, se informa sobre las acciones de traspaso realizadas, tales como reuniones virtuales y presenciales, donde se compartieron aprendizajes y modos de hacer, así como un documento con información e instructivos de uso para la SC.

A continuación, se realiza un intercambio con el Comité Directivo a fin de poder identificar aquellas acciones realizadas por la SC de Argentina que podrían continuar como buenas prácticas y aquellas que deberían mejorarse, para servir como insumo de la futura presidencia. En este sentido, se destaca la importancia de usar como antecedente el trabajo de la SC Argentina para la configuración de un Manual para la gestión de la SC y dar impulso a la "Revisión de los procesos y Estándares Regionales sobre Protección Fitosanitaria - ERPF" (punto 4 del POA IICA-COSAVE).

Se destacó el rol del COSAVE como espacio de integración y fortalecimiento de las capacidades, donde se comparte conocimiento y se establecen posiciones comunes a nivel internacional. Por su parte, Argentina agradeció el apoyo y acompañamiento de los países durante su Presidencia.

Concluido el análisis, el CD agradece las acciones de la Presidencia de Argentina y su Secretaría de Coordinación, durante el bienio 2022-2024, reconociendo sus labores en la Resolución 327-112/24D.

6. Otros asuntos

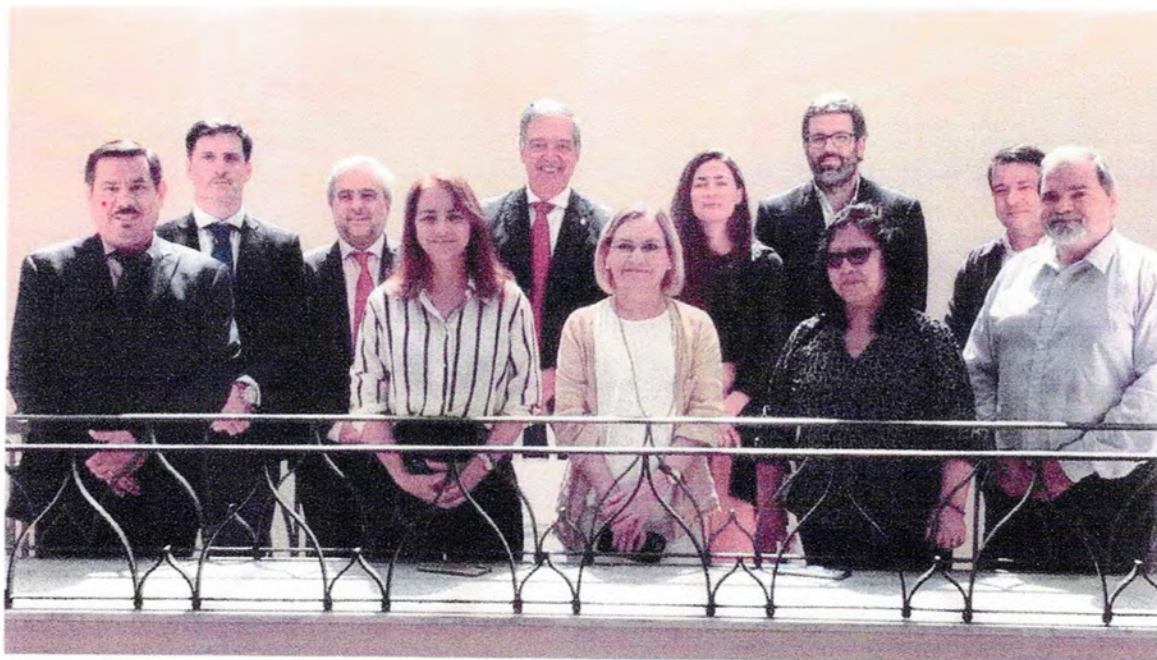
No se tratan otros asuntos.

7. Cierre de la reunión

Debido a que el director de Bolivia se ha tenido que retirar antes, no pudiendo firmar presencialmente el acta de esta reunión, se le enviará para su firma digital. De igual manera se procederá con la firma de Chile que asistió virtualmente a través de su punto de contacto.

Se acuerda que la próxima reunión del CD se realice en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. La fecha será propuesta por la SC en función del Taller Regional de la CIPF para América Latina.

Luego de revisar el acta y aprobar su texto, se culmina la reunión con una foto y se agradece la participación de todos los directores dándose por culminada la 112ª Reunión del Comité Directivo del COSAVE.



RELACIÓN DE ANEXOS

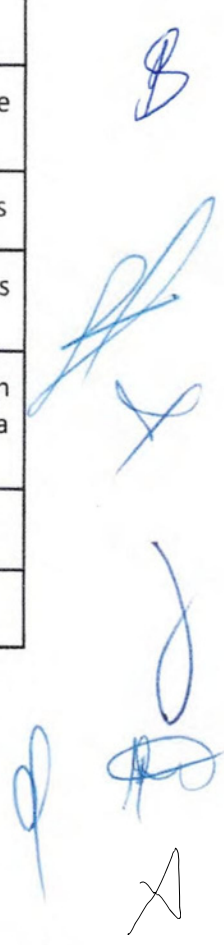
Anexo	Título
1	Informes países
2	Presentación e Informe financiero 2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

3	Informe final de la Presidencia Argentina y la Secretaría de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur, marzo 2024
4	PPT de la Presidencia y la Secretaría de Coordinación en la 112ª Reunión del CD
5	Acuerdo de co-publicación entre FAO y COSAVE
6	Informe intercepciones en embalajes de madera
7	Documento de Posición COSAVE
8	Declaraciones de los países de Cosave sobre algunos puntos de la agenda de la CMF-17 (en español e inglés)
9	Resumen de los documentos a tratar en la CMF-18. Elaborado por Uruguay - marzo 2024

LISTADO DE RESOLUCIONES APROBADAS

Número Resolución	Título
321-112/24D	Ejecución POA IICA-COSAVE 2023
322-112/24D	Guía de Evaluación de riesgo para la importación de nematodos como Agentes de Control Biológico (ACB)
323-112/24D	Guía de Campo para el reconocimiento de HLB y sus vectores
324-112/24D	Plan Regional de contención del Huanglongbing de los cítricos (HLB)
325-112/24D	ERPF 2.19. v.1.1 "Lineamientos para el establecimiento de un sistema de control fitosanitario de sustratos utilizados en la producción de Plantas para Plantar (PPP)"
326-112/24D	Lineamientos estratégicos Cosave para el bienio 2024-2026
327-112/24D	Reconocimiento Presidencia y SC Argentina



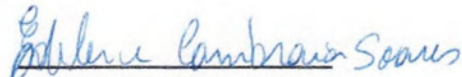
Por el Comité Directivo



Diego Quiroga
ARGENTINA



Ignacio Franco Semo
BOLIVIA



Edilene Cambraia Soares
BRASIL



Álv. ie
CHILE



Alfredo Gryciuk Almeida
PARAGUAY



Vilma Gutarra García
PERÚ



Leonardo Olivera
URUGUAY